

cho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de la misma.

Madrid, 13 de junio de 2003.—El Administrador Único de ambas Sociedades, D. José Manuel Domínguez Macías.—31.045. y 3.ª 20-6-2003

ANTONIO JOSÉ ROBLES DÍAZ, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se pone en conocimiento de los Señores socios, que el próximo día 5 de julio de 2003, a las doce horas, se celebrará en las dependencias de la Sociedad, en la ciudad de Montilla (Córdoba), sita en la Ctra. Nacional Córdoba-Málaga Km. 47,7, Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del apartado D)-a)-4 del artículo 7 de los Estatutos Sociales, en relación con la modificación del sistema de valoración de las acciones en caso del ejercicio de adquisición preferente.

Segundo.—Nombramiento de persona o personas a las que se facultan para elevar a públicos los acuerdos sociales y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco Robles Carbonero.—30.729.

ÁREA 15, S. A.

Balance de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1995, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final (en pesetas):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	330.594
Total inmovilizado	330.584
Deudores	296.034
Total circulante	296.034
<hr/>	
Total Activo	626.628
Pasivo:	
Capital social	100.000
Reservas	540.000
Resultados Ej. Anter.	13.426
Fondos propios	626.628
<hr/>	
Total Pasivo	626.628

Valladolid, 9 de junio de 2003.—El Apoderado, Mariemma González Martín.—30.681.

ARROYOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de Arroyomar Sociedad Anónima, a la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en la calle Doña Antonia Cortés, número 15, de la Solana (Ciudad Real), el día 10 de julio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente en segunda convocatoria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 2002).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

La Solana, 11 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Sebastián Arroyo Guerrero.—31.008.

ASESORES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.

D. Luis Jiménez Herrero, como interesado de la certificación n.º 03081785, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de abril de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, a 2 de junio de 2003.—30.542.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de fecha 3 de junio de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del medio, n.º 8-B, el día 10 de julio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tacoronte, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—31.660.

BODEGAS ROBLES, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se pone en conocimiento de los Señores socios, que el próximo día 5 de julio de 2003, a las diez horas, se celebrará en las dependencias de la Sociedad, en la ciudad de Montilla (Córdoba), sita en la Ctra. Nacional Córdoba-Málaga km. 47,7, Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del apartado D)-a)-4 del artículo 7 de los Estatutos Sociales, en relación con la modificación del sistema de valoración de las acciones en caso del ejercicio de adquisición preferente.

Segundo.—Nombramiento de persona o personas a las que se facultan para elevar a públicos los Acuerdos Sociales y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 10 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Dolores Rubio Navarro.—30.731.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Anuncio de amortización de la primera emisión de deuda subordinada

En cumplimiento de lo dispuesto en el Epígrafe II.3.8 del Folleto Informativo, se notifica a los tenedores de títulos de la Primera Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, que el próximo día 1 de abril de 2003, por vencimiento del plazo máximo previsto para el empréstito, la totalidad de dichos títulos serán amortizados por su valor nominal a la par, libres de gastos para los tenedores de los mismos, procediéndose al abono en las cuentas señaladas por los tenedores de los importes correspondientes, quedando con ello completamente amortizada y cancelada la citada Emisión de Deuda y extinguido el Sindicato de Obligacionistas.

Guadalajara, 8 de mayo de 2003.—D. Carlos Jimeno Palomares.—30.965.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de los Representantes, de las Corporaciones Locales, de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y del Personal, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Constituyente, que se celebrará el día 12 de julio de 2003, en la Sala de Exposiciones Museísticas CajaSur sita en Ronda de los Tejares número 6 de Córdoba, a las 11 horas

en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum necesario para la válida constitución de la Asamblea General, en los términos establecidos en los Estatutos y Reglamento de la Entidad y designación del Secretario de la Sesión.

Segundo.—Salutación del señor Presidente y toma de posesión de los nuevos Consejeros.

Tercero.—Proclamación por parte del señor Presidente de las candidaturas válidamente presentadas para cubrir los distintos puestos de los Órganos de Gobierno.

Cuarto.—Elección de miembros del Consejo de Administración, competencia de la Asamblea, y de sus suplentes en el siguiente número:

6 suplentes de los vocales natos de la Entidad Fundadora.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de la Entidad Fundadora.

2 vocales y 2 suplentes por el Grupo de Corporaciones.

4 vocales y 4 suplentes por el Grupo de Impositores.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de Personal.

Quinto.—Elección de miembros de la Comisión de Control y de suplentes en el siguiente número:

3 vocales y 3 suplentes por el Grupo de la Entidad Fundadora.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de Corporaciones.

2 vocales y 2 suplentes por el Grupo de Impositores.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

1 vocal y 1 suplente por el Grupo de Personal.

Sexto.—Delegación de facultades para desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados y formalizar, en su caso, su elevación a públicos.

Notas: a) El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta del desarrollo de la Asamblea, por lo que la misma no necesita ser aprobada.

b) El plazo para la presentación de candidaturas a cada uno de los cargos concluirá a las 15 horas del día 9 de julio de 2003, y se dirigirán por escrito al Presidente de la Entidad.

c) Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día a tratar.

Córdoba, 6 de junio de 2003.—El Presidente: Miguel Castillejo Gorraiz.—31.656.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Decimotercera Emisión de Bonos de Tesorería que, haciendo uso de la facultad conferida a la Entidad emisora expuesta en el epígrafe II.11.1 del folleto informativo, el próximo día 15 de julio de 2003 se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión, coincidiendo con el abono de cupón.

Valencia, 16 de junio de 2003.—Fdo.: José Fernando García Checa, Director General.—31.726.

CARTEINVER, S. A.

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad:

- 1.º Disolver, liquidar y extinguir la Sociedad.
- 2.º Aprobar el Balance Final de la Sociedad, cerrado a 31 de mayo de 2003, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,00
Deudores varios	51.953,62
Administración Pública	160,31
Inversiones financieras temporales ..	36.000,00
Tesorería	4.430,43
Total Activo	137.619,36
Pasivo:	
Capital ordinario	180.300,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(65.114,50)
Pérdidas y Ganancias	(2.460,60)
Resultados del ejercicio	24.894,36
Total Pasivo	137.619,36

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Liquidador único, Eusebio Pérez Sánchez.—30.800.

CERÁMICAS EL PROGRESO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Cerámicas el Progreso, S.A.», en su reunión del día 30/04/2003, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 464.739 euros, dejándolo cifrado en la cantidad de 478.850 euros, y realizándolo con cargo a reservas de libre disposición, con la finalidad de devolución en dinero de aportaciones de los socios. A tal fin, acordó reducir el valor nominal de las acciones en la cantidad de 2,960121 euros por acción, dejando cifrado el valor nominal de cada acción en la cantidad de 3,05.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la LSA, haciéndose constar la inexistencia del derecho de oposición del artículo 166 de la misma, por haberse dispuesto la constitución de la reserva indisponible prevista en el artículo 167 del citado texto legal. En Buño a 4/06/2003.

Buño, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.859.

CESEX, S. A.

El Consejo de Administración de Cesex, S.A., en reunión del día 16 de junio de 2003, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar los días 7 y 8 de julio de 2003 a las 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Mérida, c/ Luis de Morales, n.º 7, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta sobre Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social 2002, con el correspondiente Informe de Auditoría.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión.

Todos los accionistas, en cumplimiento del derecho de información, podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y a obtener copias gratuitas e inmediatas de las mismas.

Mérida, 17 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Angustias Ventura Tirado.—31.676.

CEVISE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas los días 8 y 9 de julio de 2003 en primera y segunda convocatoria respectivamente a las 10,30 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Martín de Vargas, 46, para debatir y adoptar los acuerdos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la compra por Cevise, S.A. de acciones de la misma, de las que son titulares tres accionistas de esta sociedad, conforme a las ofertas realizadas al Consejo de Administración con anterioridad a esta fecha.

Cuarto.—Nombramiento del miembro del Consejo de Administración que ha quedado vacante, o en su caso reducción del número actual de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para la subsanación de defectos formales.

A partir de esta convocatoria los accionistas están facultados para obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 17 de junio de 2003.—Rafael García Ortega, Presidente Consejo de Administración.—31.651.

CINE EFECTO, S. A.

Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución

La Junta General Universal de Cine Efecto, S.A. Sociedad Unipersonal celebrada el 31 de enero de 2003, de acuerdo, con las disposiciones legales y estatutarias los siguientes acuerdos:

Único: Se acuerda disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, con efectos a partir del día de hoy, y por causa de acuerdo de la Junta General, declarando abierto el periodo de liquidación.

Por imperativo legal, a partir de este momento se añadirá a la denominación social la frase en liquidación.

Barcelona, 7 de febrero de 2003.—El Liquidador Solidario, Arturo Collado Bueren.—31.700.